ANTECEDENTES

- En enero de 2024, iniciamos gestiones el nuevo equipo de provincia encabezado por el presidente Raúl Moreno Ocampo, y la suscrita como vicepresidenta administrativa
- Con el propósito de transparentar las gestiones desde el 1er día, se hizo la invitación a los COP´s a los JG de grupos de nueva creación, aún cuando no tuvieran calidad de grupo. Ello, como muestra de buena fé con todos, ser incluyentes y transparentes desde el inicio, a fin de que fluyera la mayor información sin distinción de grupos. En las sesiones, al inicio se leen la membresía por grupo para validar quienes contaban o no con voto, sean o no de nueva creación, quedando varios grupos sin voto, no solamente el grupo 9. En el caso del grupo 9 y 66, se enviaron las convocatorias esas primeras ocasiones a los correos personales del JG 9 y 66.
- A finales de enero e inicios de febrero, para realizar los informes respectivos, me percate de algunos faltantes y consultado previamente con el Comisionado Nacional de Gestión Institucional (José Manuel) me sugirió que lo solicitara al antiguo PP Héctor Rosales Zarco, unas actas faltantes en la entrega recepción, por diversas inconsistencias de acuerdos que debía darse continuidad a las gestiones. De dichos correos, el antiguo PP Héctor Rosales Zarco, además de señalar se sentía acosado y perseguido, pronunció diversos reclamos por la transparencia brindada a los JG por esta nueva gestión, cito tanto la orden del día, como el desarrollo del los COP´s del cual destaco YA NO ES PARTE en 2024, sin embargo su esposa Rocio Valdepeña si fue invitada como acto de buena fé e imparcialidad a dichas sesiones. Con ello, evidencia la fuga de información y utilización para provecho personal de las convocatorias y reuniones de los COP´s, que fueron realizados de manera virtual y de estas, faltando al código de ética de la ASMAC.

Correo de Héctor Rosales Zarco detallando la orden del día del COP del cual ya no forma parte	"Finalmente, y en otro orden de ideas, tengo conocimiento que en su orden de día del próximo Consejo de Provincia señalan como puntos los siguientes: 1. Informe de acta recepción. a. Reporte membresía al inicio 2024 b. Reporte financiero al inicio 2024 c. Acuerdos CEP y COP recibidos 2023 d. Censo de Formación e. Reconocimientos en trámite. Creo que algunos de estos puntos pueden interpretarse como una intención de fiscalizar y criticar el trabajo de la gestión saliente" etc. etc(2 cuartillas de reclamos)
03.02.24 Correo de Héctor Rosales Zarco	Sra. Erika, le solicito que remita a nacional la grabación del Consejo de Provincia del día de ayer, en la que usted expreso múltiples juicios de valor y descalificó el trabajo de la administración saliente(mucho más reclamos)

Derivado de dichos correos, y que la información brindada de buena fé a la C. Rocio Valdepeña en su correo personal, ha sido usada para fines personales, ajenos a los intereses del grupo 9, se dejó de enviar documentación de los órganos de nivel de la ASMAC al correo personal de la C. Rocio Valdepeña. No/NO por discriminación, si no para evitar que se siga haciendo mal uso de dicha infomación.

DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA LA RESPUESTA DE QUE NO ES UN GRUPO DE NUEVA CRECIÓN AL GRUPO 9.

FECHA	EVIDENCIA	
23.03.23	Correo electrónico	Rocio Valdepeña solicitó la 1ra. Vez la apertura de grupo el 23 de marzo de 2023.
23.03.23	ACUERDO CEP MOR/CEP/2023/008	Se autoriza el inicio preliminar de operación del grupo 9 en las instalaciones del Club Burgos en Temixco, Mor. En cuanto el grupo cumpla con lo indicado en el capítulo III del Manual para Apertura de Grupos Scouts se procederá a formalizar su registro ante la OSN.
Sept. 23	Correo electrónico	Rocio Valdepeña envía Protocolo de Salida Caminantes grupo 9, por lo cual hay evidencia de operación de actividades.
30/11/23	carta	Solicitud de beca para miembro grupo 9
13.11.23	ACUERDO CEP MOR/CEP/2023/026	Se aprueba otorgar beca Villa Atl solicitada por el grupo 9 para Lucio Augusto Romero López.
23.11.23	Acta de Consejo recibida en el acta entrega recepción	Acta de consejo grupo 9, solicitando diplomas, 1 Insignia Terminal y 3 IDOs. Y firma Rocio Valdepeña como Jefa de grupo 9
15.12.23	ACUERDO CEP MOR/CEP/2023/046	Se Designa a la dirigente Rocío Valdepeña Román (MOR1590016) como Responsable de grupo 9, San Pablo para el ejercicio 2024 iniciando su gestión el 1 de enero de 2024.
Enero 2024	Correo electrónico	Informa Rocio Valdepeña inicio de actividades en 2024 de grupo 9 y actualiza el domicilio del local de grupo. La provincia NO lo toma como nueva creación.
29.01.24	Correo electrónico VPA	Solicitud A TODOS LOS JG INCLUYENDO 9 Y 66 Ruta a la excelencia por parte de VPA sin que el G9 atendiera el requerimiento
13 febrero 2022	Correo electrónico VPA	Solicitud A TODOS LOS JG INCLUYENDO 9 Y 66 de Compromisos De Crecimiento sin que el G9 atendiera el requerimiento
29 feb 2024	Correo electrónico VPA	A todos los Jefes de Grupo INCLUYENDO 9 Y 66 el acuerdo tomado en 2018 donde se señala LA OBLIGATORIEDAD DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
		2da sesión ordinaria COP del 25 de Abril del 2018:

		"MOR-005/2018 Se Acuerda que al menos 15 días previos a las salidas del local los grupos deberán de enviar su protocolo de seguridad <u>a las dos vicepresidencias</u> de Provincia"
sáb, 9 mar 2024 a las 21:33	Correo de Rocio Valdepeña a PP	Informa que el consejo del G9 determino una excursión y un campamento que van a tener en 15 días, buscando la aprobación del PP de no cumplir con los protocolos de seguridad
13 de marzo	VPA a Rocio Valdepeña	se le indica que si debe envíar protocolo de actividad y se le hace referencia al correo del 29 de febrero
Viernes 15 de marzo	Rocio Valdepeña a VPA	Dice que le acabo de pedir el protocolo de un dia para otro distorsionando la realidad de las cosas, toda vez que el Acuerdo esta establecido desde años antes.
21 de marzo de 2024	Rocio Valdepeña a todos los JG	Previo al Consejo de provincia, incito vía mail el cuestionar los ordenamientos y acuerdos respecto a los protocolos de seguridad copiando a toda la COP, Red de Jóvenes y NAL
22 de marzo de 2024	wats	Por salud mental y a fin de evitar un conflicto, la VPA le indica que por favor será atendida por el presidente de provincia, ya que la manera en que se dirige a la VPA es muy poco amigable,
22 de marzo de 2024		Se realiza rl 2do COP en el cual, la C. Rocio Valdepeña expone otro escenario totalmente diferente a lo sucedido con la VPA, en el cual distorsiona todo el contexto. Varios Jefes de Grupo salieron del COP ante la lamentable situación, ya que ni siquiera se pudieron tomar acuerdos. Se informo al COP de la salida sin protocolos de seguridad, y personas sin registro a fin de documentar que si se le pidieron en caso de cualquier eventualidad que atente contra la seguridad de NNJ, y que la suscrita y el PP si pidieron los documentos, los cuales no fueron entregados correctamente, ya que solo mandaba el de su familia. Un JG señaló que no era una cuestión de ser autorizado, de lo contrario,
		podría ser perjudicial para todos los grupos. Rocio Valdepeña interpone una inconformidad en contra de Raúl Moreno Ocampo, Presidente de la Provincia Morelos y de Luz Erika López Almaraz,
30/03/24	Correo electrónico	Vicepresidenta Administrativa de la Provincia Morelos, por obstaculizar el registro de nuevos miembros de su grupo.
		(cuando pidio que le otorgara una beca en viernes en la noche y no la alcanzaron a pagar y a Raúl por no contestar rápido)
lun, 1 abr 2024		José Manuel de Gestión Institucional de Nacional, le escribe a Raúl para preguntarle la situación.
		R aúl y Erika López en los siguientes días asistimos a la OSN para exponer de viva voz la situación el grupo 9 y que no es de nueva creación. Solo fue

		una plática informal con José Manuel, Ángel Martinez y Pedro Diaz. Como era una platica para poner el contexto, NO llevamos evidencias, pero SI/ SI les dijimos que las teníamos y las haríamos llegar. Además les comentamos que desde su apertura en 2023 no han tenido los mínimos.
29/04/2024	ACUERDO CEP MOR/CEP/2024/016	Se acuerda informar al grupo 9, que al tener más de 12 meses trabajando sin cumplir con lo que establece los ordenamientos, se inicia el periodo de dos sesiones ordinarias de Consejo de Provincia para cumplir las obligaciones establecidas en el Manual de Operación nivel Grupo, así como los requisitos que establece el Manual Apertura y Cierre de Grupo 2023 y alcanzar la calidad de grupo. (solo SUPONEMOS que como en esa CEP estaba el novio de su hija, se los comentó y por eso solicitaron la apertura como nuevo el 12 de mayo)
12/05/2024	Correo electrónico	Rocío Valdepeña solicita al correo institucional la SOLICITUD DE APERTURA DE GRUPO 9 SAN PABLO como grupo nuevo. Acepta que 1 de Abril de 2023, iniciaron actividades, manejándolo como "promoción ocasional para la apertura de grupo". Sin embargo las Becas, tramites de insignias, actas y protocolo en 2023 muestran la operación normal como cualquier otro grupo.
17/05/24	Correo electrónico	Informamos por escrito A Gestión Institucional Las cédulas de Evaluación del Grupo 9 y 66 . (se anexa solo la cédula del grupo 9)
		Se responde ccp a Rocío Valdepeña y a NACIONAL QUE
	Respuesta del PP al Consejo de Grupo 9 respondiendo a la solicitud de apertura	 NO aplican los tiempos y solicitudes de tramite como nuevo grupo 9, ya que hay documentos que sustentan su operación desde abril de 2023: Que para gestionar lo faltante (correo electrónico y el alta en el sisas),
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
18 de junio de 2024		· <u>Se informó del acuerdo ACUERDO CEP MOR/CEP/2024/016</u> que llevan más de 12 meses sin cumplir con los mínimos y que deberán trabajar para incrementar su membresía.
		· Se exhorta al Consejo de Grupo identificar a alguien que quiera ostentar el cargo de JG, que quiera responder como tal ante los padres de familia, ya que a la fecha, todos los documentos que envían insertan un cargo que no existe en el reglamento "Encargado de grupo" ya que Rocio Valdepeña se deslinda de dicha responsabilidad legal, en caso de que procediese.

25/06/24	Acuerdo DEN 24.253	La Dirección Ejecutiva Nacional instruye a la Comisión Nacional de Gestión Institucional, gestione el uso de medios alternativos de solución de controversia entre el Dirigente Scout Raúl Moreno Ocampo con CUM MOR0790091, Luz Erika López Almaraz con CUM BJU0990415 y Rocío Valdepeña Román con CUM MOR1590016, derivado de la queja presentada por esta última al manifestar que el equipo de provincia ha incumplido en sus deberes, al no dar respuesta sobre su solicitud de apertura de grupo, así como la falta de comunicación y apoyo hacia ella.
	ACUERDO CEP	
8/07/24	MOR/CEP/2024/22	La Comisión Ejecutiva de Provincia acuerda ratificar el acuerdo MOR/CEP/2023/008 tomado el 23 de marzo de 2023 que autorizó el inicio de operaciones del grupo 9, asentado en el acta MOR.CEP.2023.002
10/07/24		Reunión de mediación en la OSN donde yo estaba convocada, confirmé mi asistencia y la Directora Nagibe Ledezma no me dejó pasar sin explicación alguna. En dicha reunión toman acuerdos y orden del día.
23/07/24	24.288	

29/07/24		ACUERDO CEP MOR/CEP/2024/23	La Comisión Ejecutiva de Provincia acuerda excusarse de hacerse cargo de llevar el proceso sancionador en contra de Raúl Moreno Ocampo con CUM MOR0790091 y Luz Erika López Almaraz con CUM BJU0990415, instruido en el Acuerdo DEN 24.288. Lo anterior por presentarse conflicto de interés en 3 de los 4 integrantes de la CEP.
	de de	CONECTA Reunión virtual con Iliana Marriot	La Dirección Nacional de Protección a la membresia nos convoca a una reunión virtual el 16 de agosto de 2024 para resolver un conecta interpuesto por la C. Rocio Valdepeña por el mismo caso. Iliana Marriot nos entrevista a Raúl Moreno y a mi para revisar el caso, aún no nos documenta la resolución, pero le expusimos los mismos elementos.
	de de	Notificación acuerdo DEN24.300	Notifican el acuerdo DEN24.300 mediante el cual inician el proceso sancionador por las misma queja del Acuerdo DEN 24.288, el cual se encuentra en revisión con esa CNH folio 75

<u>A</u>simismo quiero dejar asentado, que el grupo 9, es el único que aún cuando se le fundamenta en los ordenamientos los procesos y directrices para asegurar su cumplimiento, insistentemente pide otros elementos "de prueba" poniendo en duda los actos de buena fé y palabra scout menoscabando el cumplimiento de nuestras funciones.

Adjunto los documentos y respuestas generadas. En la cédula de Resultados, estan las evidencias de cada inciso descrito en la cronología